

La epidemia de 1768 en Villanueva del Duque

Antonio Merino Madrid

Hace ya más de veinte años, cuando investigaba sobre epidemias en la comarca de Los Pedroches, encontré en el Archivo Municipal de Villanueva del Duque el acuerdo capitular de 16 de agosto de 1776 por el que se nombraba patrón de la localidad a San Jacinto. En su argumentación justificativa, el cabildo recordaba que “a los últimos del mes de mayo del pasado año de mil setezientos sesenta y ocho, se experimentaron en esta villa diferentes enfermedades en calidad de epidemia, que cuantas personas reconocieron su contaxio, rindieron a la parca su vital aliento, de suerte que en pocos dias fenezio crecido numero de personas, segun la qualidad de este vezindario” y reconocía la milagrosa intervención del santo patrón en el curso de la epidemia, “pues esperandose en el mismo dia la muerte de tres o quattro personas contaxiadas que se hallaban ya sacramentadas, lograron la restauración de su salud”.

Ya en aquel momento estas líneas me llamaron la atención, y no sólo por lo inusual de su lenguaje literario en un texto administrativo (“rindieron a la parca su vital aliento”) ni tampoco por el hecho de un nombramiento patronal en agradecimiento por los favores recibidos durante una desgracia en la localidad, pues precisamente un aspecto muy destacado dentro de la fenomenología religiosa de las epidemias es el de los votos piadosos a santos como rito solemne de afirmación colectiva. Lo que más me intrigó del documento fue aquella alusión a la epidemia de 1768, en la cual las muertes habrían sido menores por la intervención de San Jacinto.

Pues resulta que en el transcurso de mi investigación sobre las epidemias que se habían sucedido en Los Pedroches desde la Edad Media hasta la época actual no había documentado ninguna para esas fechas en ningún otro pueblo, no ya cualquiera de las grandes epidemias



nacionales o regionales de peste o viruela, sino ni siquiera una de fiebres tercianas, tan frecuentes en épocas de escaseces y falta de higiene generalizada.

Ya entonces me propuse averiguar a qué epidemia en concreto aludía el texto de nombramiento de San Jacinto como patrón de Villanueva del Duque, cuál habría sido realmente su incidencia en el pueblo y si se trataba de una rara afección de ámbito exclusivamente local, pero luego, como tantas veces sucede, otros intereses e inquietudes dejaron aparte esta primera intención. Ahora, la posibilidad de colaborar en la Revista de la Feria volvió a traerme a la mente este pequeño misterio de la historiografía local villaduqueña y decidí ponerme de nuevo manos a la obra.

Lo primero que hice fue visitar otra vez el Archivo Municipal de Villanueva del Duque. Un suceso de tal naturaleza habría tenido que dejar huella necesariamente en las actas municipales, pues corresponde al cabildo en primera instancia la toma de medidas preventivas para evitar la propagación de cualquier enfermedad contagiosa que se desate en la localidad, así como establecer los mecanismos pertinentes para atender a los ya afectados. Por lo general, los ayuntamientos disponían el cerramiento de la población



mediante el vallado de las bocas exteriores de las calles, en forma de amurallamiento temporal, de modo que sólo se podía acceder al pueblo mediante las puertas que se dispusieran para tal fin y en un horario restringido. Se prohibía la entrada de forasteros e incluso la salida de los vecinos para evitar el contagio, se limitaba el intercambio de mercancías y se extremaban las medidas higiénicas y de control en todos los aspectos. Por otra parte, los vecinos ya afectados eran recluidos en lazaretos a las afueras de la población (generalmente en ermitas), quedando en no pocas ocasiones abandonados a su suerte. En el ámbito espiritual, la epidemia se combatía con abundantes procesiones, rogativas y votos a las imágenes más veneradas en la localidad. Si en Villanueva del Duque hubo una epidemia en 1768, alguna constancia de la tarea del concejo en ese campo debía figurar en sus actas capitulares, que por lo general se ocupan con detenimiento de la resolución de asuntos menudos de la vida local.

Sin embargo, en el libro de acuerdos del cabildo de 1768 no existe ninguna alusión, siquiera indirecta o circunstancial, a tal respecto. Es cierto que el panorama que se deduce de otras resoluciones adoptadas ese año nos presenta

una localidad empobrecida a consecuencia de las malas cosechas y de unas condiciones higiénicas que la convierten en un territorio expuesto a la generación y propagación de enfermedades infecciosas. Así, en marzo de 1768 el cabildo de Villanueva del Duque, “en atención a estarse experimentando gran falta en el abasto del pan en esta villa a causa de hallarse los labradores y demas vecinos sin trigo en que alimentarse”, acordó que “se saquen de sus paneras [del Pósito] las fanegas de trigo que sean necesarias y se den vendidas a precio de quarenta reales cada una (que es el precio mas subido a que oy corre en esta villa) a los panaderos desta villa para que lo cuezan y den abasto de pan a este comun”. Meses más tarde, en diciembre, al argumentar la necesidad de nombrar un “guarda y porquero del concejo” para atender conjuntamente los “marranillos que muchos vecinos tienen”, se hace la siguiente descripción, propia de una novela realista o picaresca: “vagueando [los cerdos] continuamente por las calles tal vez se ha reconocido y visto el agravio que causa a los niños que andan por ellas, mordiéndoles lastimosamente por quitarles algún pedazo de pan que lleva en sus manos, entrando asimismo en las casas y executando algunos estragos a que no siempre puede prevenir el mas diligente cuidado y tambien introduciendose en los sembrados de estas inmediaciones”. Y, sin embargo, a pesar de este caldo de cultivo tan propicio para la incubación de enfermedades, nada se dice en los acuerdos concejiles de este año sobre medidas sanitarias para controlar ninguna epidemia.

Otra fuente a la que acudí para intentar confirmar el “crecido numero de personas” que murieron durante el mes de mayo de 1768, según el documento del voto de San Jacinto, fue el Libro de Difuntos de la Iglesia Parroquial de San Mateo. Se trataba ahora de

comprobar el número de fallecidos durante el mes de mayo y compararlo con los meses anteriores y posteriores para certificar así su desproporción y deducir de ahí la existencia de una causa excepcional que explicara, en su caso, la discordante tasa de defunciones, si no es que, como es habitual en casos de epidemias, el libro contenía además anotaciones marginales que aclararan las causas extraordinarias de una crecida mortalidad. Los libros parroquiales de difuntos, según Casas-Deza, comenzaban en 1628 y deberían encontrarse en la sección del Fondo Parroquial del Archivo Municipal de Villanueva del Duque, donde se guarda otra muy interesante documentación eclesiástica. Sin embargo, tales libros o no se han conservado hasta nuestros días, debido a los muchos avatares vividos a lo largo de los siglos por una documentación no siempre suficientemente apreciada, o no ha alcanzado aún a ellos la tarea de catalogación, por lo que quizás algún día aparezcan y resuelvan ellos solos esta inquietud. Pero, de momento y por ese lado, la oscuridad sigue envolviendo a la epidemia de 1768.

Finalmente, empeñado ya en encontrar de cualquier modo alguna alusión documental a la epidemia que corroborara la incluida en el propio Voto de San Jacinto, me aventuré en las siempre fructíferas aguas del Archivo General del Obispado de Córdoba. En la sección Despachos Ordinarios se guarda la documentación de las comunicaciones mantenidas entre las parroquias y el Obispado relativas a los más diversos asuntos de funcionamiento común: desde obras en los edificios religiosos a denuncias por asuntos morales, desde la fijación de festividades litúrgicas a nombramientos de párrocos, todo tipo de asuntos de importancia alta o menuda caben en los legajos de esta sección del archivo. Pero... ¿adivinan?. Efectivamente: ningún rastro se halla en el expediente de 1768 alusivo a cualquier petición de la iglesia local de Villanueva del Duque en torno a los efectos devastadores de cualquier brote contagioso. Toda la preocupación del clero local durante ese año parece girar en torno a la fea conducta del teniente de corregidor Diego Rubio, que durante las ceremonias religiosas del Jueves Santo “injurió” gravemente al vicario de la localidad a causa de cierto comportamiento violento del

primero durante el rito del Lavatorio, altercados, por lo demás, bastante habituales en la época a consecuencia de la rivalidad por los niveles de representación entre el estamento civil y el eclesiástico.

El culto a San Jacinto en Villanueva del Duque está documentado desde finales del siglo XVI, celebrándose desde entonces en su honor fiestas que pronto incluyeron convites y lidia de toros. Su elección como “Protector” viene avalado por los favores concedidos al vecindario desde muchos años atrás y responde al cumplimiento de una iniciativa popular de naturaleza civil, pues será el propio consistorio quien promueva y especifique las condiciones del nombramiento, así como el encargado de socorrer económicamente el mantenimiento del culto. La propuesta, además, surge de la propia localidad, sin la imposición recibida décadas atrás por parte del duque de Béjar y conde de Belalcázar para realizar voto a San Joaquín, instaurando temporalmente una advocación no arraigada que a la postre resultó fallida. La devoción a San Jacinto, en cambio, se ha mantenido viva hasta hoy. Pero vivo permanece también el misterio sobre el origen de su voto patronal. Si en 1768 hubo en Villanueva del Duque una epidemia que diezmo su vecindario, no hemos alcanzado a encontrar documentación que lo certifique. Queda abierta, así, una sugestiva puerta para la investigación histórica: no sólo en torno a la veracidad de los hechos (que nuevos documentos sacados a la luz en el futuro desvelarán) sino también sobre los mecanismos psicológicos colectivos en la búsqueda de protección sobrenatural ante las catástrofes naturales. Es el reto apasionante de la historiografía y de la antropología, siempre –como la vida misma– dispuestas a presentar más preguntas que respuestas.

Nota: Antonio Merino Madrid, cronista oficial de Añora.

